

Sanidad agiliza la orden que regula la asistencia a los inmigrantes

Canarias prevé aprobar la norma "lo antes posible" con el requisito de tres meses de empadronamiento, un "tiempo razonable"

Elisa Ardoy

LAS PALMAS DE GRAN CANARIA

La Consejería de Sanidad del Gobierno de Canarias espera aprobar antes de que finalice el presente mes la orden que regula la atención sanitaria a los inmigrantes en situación irregular. El borrador de dicha orden recoge que para el acceso de estas personas a la sanidad pública canaria será necesario llevar empadronado en un municipio isleño al menos tres meses.

Los responsables sanitarios consideran razonable este período porque, a su entender, refleja que esa persona se encuentra establecida en la comunidad canaria. Además, el padrón facilita la asignación del centro de salud más cercano a su domicilio habitual y del correspondiente médico de cabecera, a través de la expedición de la tarjeta sanitaria.

"Todas las comunidades establecen un período de empadronamiento como requisito para verificar la residencia y administrar los recursos. En Canarias estamos proponiendo tres meses como tiempo razonable", explica el director general de Salud Pública, Ricardo Redondas, que defiende que la orden persigue evitar que "un sector de la población quede excluido" de la sanidad.

La Coalición por el Derecho a la Salud, integrada por varias organizaciones no gubernamentales, considera que el requisito de empadronamiento es "un avance" en el camino para recuperar el acceso a la sanidad pública, pero advierte que hay algunos ayuntamientos que ponen pegas a la hora de empadronar a una persona en una situación administrativa irregular.

"Los ayuntamientos tienen la obligación legal de dar el empadronamiento, pero algunos se niegan



Ricardo Redondas. | LP / DLP

a darlo a los inmigrantes irregulares, por lo que estas personas seguirían sin atención médica", asegura Osman Hamed - Fontanilla, portavoz de la coalición, cuyos representantes se han reunido en diferentes ocasiones con los responsables sanitarios del Gobierno canario para analizar el borrador de la citada orden.

Las ONG alertan de la negativa de algunos ayuntamientos a incluirlos en el padrón

A través del real decreto 16/2012, el Gobierno de España excluyó de la asistencia sanitaria a los inmigrantes irregulares, limitándola a los servicios de Urgencias, y a determinados grupos como mujeres embarazadas y menores de edad. Una medida que las comunidades autónomas, con alguna excepción,

han ido paliando desde entonces. En el caso de Canarias el anterior gobierno facilitó una tarjeta sanitaria específica, pero fue criticada por las ONG, ya que eran necesarios numerosos requisitos y apenas se solicitaron unas 400.

La postura de las comunidades autónomas fue clara en la última reunión mantenida con el ministro de Sanidad, en la que 12 de las 17 comunidades autónomas manifestaron su oposición al real decreto y exigieron su derogación. En opinión del director general de Salud Pública, la propuesta del Gobierno de España, que incluye un registro de inmigrantes, "se queda corta", ya que las de las comunidades "son más avanzadas".

La intención de Redondas es que la orden "sea sólida" y esté aprobada "lo antes posible", para ello quedan pendientes algunos informes de índole económico. El portavoz sanitario recordó que se han publicado varios estudios que defienden que es pernicioso que determinados colectivos se queden fuera del sistema sanitario y que además ello conlleva un sobrecoste porque la atención en Urgencias es más cara que en Atención Primaria.

Medicinas

En cuanto a la financiación de los medicamentos, las ONG apuestan por la gratuidad por razones obvias, toda vez que los inmigrantes irregulares viven en un contexto socioeconómico desfavorable. "Si no se le proporciona un porcentaje cero sobre los medicamentos, condenas a estas personas a la enfermedad", alerta Hamed-Fontanilla. Este es precisamente uno de los puntos en los que los técnicos de la Consejería de Sanidad se encuentran trabajando en la actualidad.

La Universidad de Obuda distingue a Roberto Moreno como 'Honorary Professor'

Hungría laurea la trayectoria docente e investigadora del catedrático de la ULPGC

M. J. H.

LAS PALMAS DE GRAN CANARIA

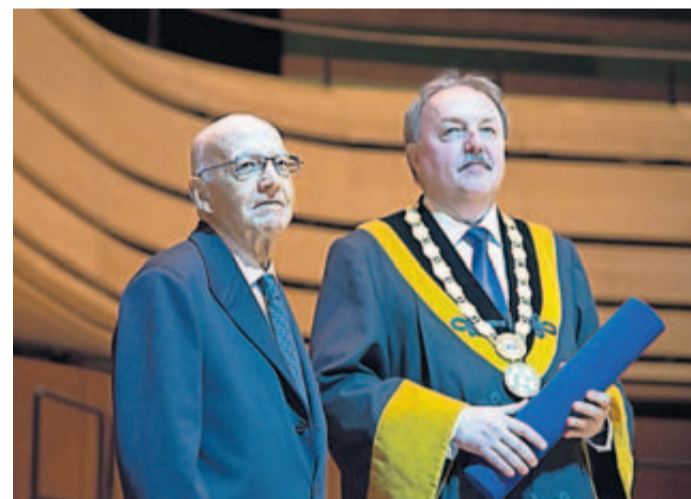
El catedrático emérito de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria (ULPGC), Roberto Moreno Díaz, fue distinguido el pasado 1 de septiembre con el título de *Honorary Professor* concedido por la Universidad de Obuda (Budapest, Hungría) en reconocimiento a su trayectoria docente e investigadora en el campo de la Computación e Inteligencia Artificial.

El profesor Moreno, que estuvo acompañado en la ceremonia celebrada en Budapest por el rector de la ULPGC José Regidor, y la vicerrectora de Internacionalización y Cooperación Rosario Berriel, recibió la máxima distinción honorífica docente que concede la Universidad de Obuda en Budapest, de la mano de su rector Janos Fodor, quien destacó la valía del profesor Moreno por su contribución en el desarrollo de la calidad de la educación superior, la

investigación científica y la actividad académica.

Roberto Moreno es en la actualidad catedrático emérito de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, y fue discípulo e íntimo amigo de Warren McCulloch, considerado uno de los padres de la Cibernética, durante su estancia como investigador en el Instituto Tecnológico de Massachusetts (MIT) en los años 60.

También es el impulsor y responsable, junto a Franz R. Pichler (Universidad de Linz), de la organización del Eurocast, Conferencia bianual Internacional sobre Teoría y Aplicaciones de Sistemas por Computador, que ha cumplido ya 15 ediciones y que constituye uno de los eventos científicos más importantes en este campo en Europa, América y Japón. Precisamente el profesor Moreno ha viajado esta semana a la localidad alemana de Bingen, para abordar los objetivos del próximo Congreso Eurocast que se celebrará en 2017.



Moreno recibe la distinción de manos del rector de Obuda, Janos Fodor. | LP / DLP

www.laprovincia.es
Entra en LA PROVINCIA y participa
 DIARIO DE LAS PALMAS
en el sorteo de 15 entradas dobles

MAR ABIERTO | 2015

ANA BELÉN
VÍCTOR MANUEL
 GIRA "CANCIONES REGALADAS"

18 VIERNES
SEPTIEMBRE
 GRAN CANARIA ARENA
 21:00 H.

ENTRADAS: www.festivalmarabierto.com
www.entrees.es TIENDAS: MARYPAZ

